

LOABILISIMA Y FELIZ INICIATIVA

Creación de una escuela castellana de investigaciones históricas que, bajo la advocación del gran santo burgalés Domingo de Guzmán, y patrocinada por nuestra institución, por el Instituto Jurídico "Francisco Suárez" y por el Centro de Estudios Burgaleses Universitarios, tendrá como noble y destacada misión la de exaltar las instituciones histórico-jurídicas de Burgos y Castilla.

En varias reuniones celebradas en la Secretaría general de la Sociedad internacional «Francisco Suárez», y en el domicilio del C. E. B. E. U. (Centro de Estudios Burgaleses Universitarios), se dió forma, en fecha no lejana, a la idea de crear, bajo el patrocinio, que ya se recabó, de las autoridades burgalesas y el impulso directo de la Institución Fernán Gonzalez, el Instituto Jurídico «Francisco Suárez» y la Academia de Derecho de Burgos, una Escuela de Investigaciones Históricas, que tendrá como fin el estudio de las instituciones históricas y jurídicas de Castilla y, en especial, las surgidas en torno a Burgos; la búsqueda y custodia de documentos y el mejor conocimiento de los archivos burgaleses ya constituidos, cuya riqueza e importancia aconsejan formar jóvenes preparados que prosigan la labor de las actuales generaciones.

La «Escuela Castellana de Investigaciones Históricas», se dividirá en dos secciones: una propiamente histórica, provista de cátedras y seminarios de metodología, paleografía, diplomática, latín, medieval, etcétera, que será orientada a los estudios prácticos de Letras, no menos que a la formación de investigadores. La otra, de Historia del Derecho, estará dedicada a estudiar los fueros municipales y códigos históricos castellanos, las ordenanzas mercantiles y gremiales y al estudio bibliográfico y doctrinal de grandes teólogos y juristas burgaleses y los codificadores del siglo XIX.

Se ha constituido una Junta de asesoramiento, en la que se ha recabado la participación de los ilustres burgaleses residentes fuera de nuestra ciudad o de los investigadores vinculados a Burgos; entre ellos, citemos aquí D. Ramón Menéndez Pidal, D. Francisco Cantera Burgos, D. Julio Martínez Santa Olalla, el P. Fray Justo Pérez de Urbel, D. José Arias Ramos, D. Juan Beneyto, D. Santiago Montero, D. Vicente Castañeda, D. Melchor Fernández Almagro, el P. Ibero, D. Javier Conde, D. Juan del Rosal, D. Filemón Arribas, los Abades de Silos y Cardeña, el rector del Colegio Máximo de Oña y el Prior de la Vid.

Han participado en las reuniones o se han adherido a ellas D. Luciano Huidobro, D. Matías Martínez Burgos, D. Teófilo López Mata, D. Ismael García Rámila, los señores Diez de la Lastra, el Padre Elorduy, D. José María Codón, el Padre García Ortíz, el Padre Barcón, D. Demetrio Mansilla. Fray José María de la Cruz Moliner, don Carlos Huidobro, D. Juan Durán Valdés, D. José Luis Monteverde, D. Basilio Osaba, D. José Luis Diez Villanueva, D. Manuel Mateos, la señorita Julia Castrillo y D. Clemente Orcajo.

Los alumnos se dividirán en estudiantos de introducción a la investigación histórica (no graduados), y alumnos de estudios superiores, que serán los licenciados y graduados en alguna disciplina de Letras.

Los reunidos acordaron designar director de la Escuela a D. Luciano Huidobro y Serna y director adjunto de la sección de Historia del Derecho a D. José María Codón; secretario, a D. José Luis Diez Villanueva; contador y tesorero, a D. Clemente Orcajo, y archivero, a D. José María Sáiz.

La Escuela, que se pone bajo la advocación y adopta el nombre de ESCUELA CASTELLANA DE INVESTIGACIONES HISTORICAS SANTO DOMINGO DE GUZMAN, comenzará a funcionar en el presente curso. habiendose celebrado la inauguración oficial el pasado domingo 6 de marzo.

Funcionará en la residencia del C. E. B. E. U., antiguo colegio de la Merced.

Se orientará aparte de los temas de investigación y preparación de tesis doctorales en el grado superior, a concordar sus estudios con los planes prácticos universitarios de índole histórico jurídica.

En estas reuniones constitutivas, se acordó expresar la adhesión a nuestras autoridades, protectoras de todas las empresas de la cultura, y recabar su valioso y autorizado patrocinio.

Nuestra Institución, vieja y entusiasta patrocinadora de todas estas ejemplares actividades, aporta a la tarea no tan sólo el prestigio de una actuación fecunda y rectilínea, sino también el concurso personal y di-

recto de varios de sus constituyentes, dos de los cuales, los señores Huidobro y Serna y Codón Fernández, regentarán los cargos preeminentes, y ellos y los demás, pese a sus años y a las múltiples y ejemplares facetas de sus actividades, sabrán hallar tiempo y espacio para ofrendar este servicio más a la historia y a la cultura milenaria de esta vieja Castilla.

I. G.^a R.

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES
ACTUACION CULTURAL

Conferencia del Dr. Sebastián Viscor

Con fecha 31 de enero y sobre un tema tan original como poco estudiado, cual es el de "La historia de la literatura de la provincia de Burgos", el Sr. Viscor, en una interesante conferencia celebrada en la Escuela del Magisterio de Torrel y Cabañas, con la asistencia de los señores Viscor, Viscor y Viscor, presentó a cargo de sus breves y muy bellas palabras, presentando a cargo de nuestro compañero, el Sr. Martínez Burgos, como el Sr. Viscor en su amena y interesante charla desarrollando en algunas de sus exposiciones con muy bello desarrollo el valor y toda la importancia que por momentos del momento, en el mundo de hoy día, alcanza tan especial, como acertadamente la significación y la profunda importancia del nuevo elemento moralizador. El Sr. Viscor en sus aspectos de orientación y sus pedagogías, constituyeron el tema de la conferencia, haciendo del Sr. Viscor quien supo destacar durante el rápido transcurso de una hora al distinguido público que participó con interés y agrado la conferencia y amabilidad de este culto charlista que honra nuestra tribuna siempre a toda noble y cultural empresa.

Conferencia del Padre José Antonio de Sobrino S. J.
bajo el patrocinio general de "El Seminario de San Sebastián"
de su autorizada voz este ilustre jesuita, durante los días 1.º y 3.º del

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

ACTUACION CULTURAL

Conferencia del Dr. Sacristán Vicente

Con fecha 31 de enero y sobre un tema tan original como poco estudiado, cual es el de «*Influencia del Cinematógrafo en la formación del hombre actual*», disertó en nuestra Institución el director de la Escuela del Magisterio de Teruel y culto escritor y hablista Dr. Don Vicente Sacristán Vicente.

Tras breves y muy bellas palabras de presentación a cargo de nuestro compañero, el Numerario Sr. Martínez Burgos, comenzó el Sr. Sacristán su amena e interesante charla desarrollando en atinadas síntesis expuestas con muy bello decir, todo el valor y toda la importancia creciente por momentos, del cinematógrafo, en el mundo de hoy día, analizando tan especial como acertadamente la significación y la poderosa ejemplaridad del nuevo arte como elemento moralizador.

El cinematógrafo en sus aspectos de orientación y guía pedagógicas, constituyeron el cierre de la erudita disertación del profesor Sacristán quien supo deleitar durante el rápido transcurso de una hora al distinguido público que justipreció con merecido aplauso la competencia y amenidad de este culto charlista que honró nuestra tribuna, abierta siempre a toda noble y cultural empresa.

Conferencias del Padre José Antonio de Sobrino S. J.

Bajo el enunciado general de «*Mis siete años en Washington*», dejó oír su autorizada voz este ilustre jesuita, durante los días 1, 2 y 3 del

pasado febrero, desarrollando, en sendas conferencias, otros tantos temarios tan interesantes por su contenido como atrayentes por los certeros puntos de vista y amenidad singular con que supo exponerlos.

Fueron patrocinadas estas bellas e interesantes charlas, la primera por nuestra Institución Fernan González, la segunda por el Exmo. Señor Gobernador Civil, Don Jesús Posada Cacho y la tercera por el Illmo. Sr. Alcalde-Presidente de nuestra Excma. Corporación Municipal, Don Florentino Díaz Reig.

Aunque haciendo la justiciera cita y el merecido elogio de las tres conferencias que integraron el ciclo, todas tan ricas en sustancia como salpicadas de felices y oportunas sugerencias y explicaciones pertinentes a la ideosincracia de aquella gran nación, obcecada hasta el día en contemplar no más que una visión tan unilateral como cargada de prejuicios que alejan de su retina y deforman en su espíritu, la realidad objetiva de cosas y sucesos de España, hemos de hacer aquí una muy especial mención de la primera por haber sido pronunciada a nuestra instancia y bajo nuestro directo patrocinio; el temario de la cual conferencia fué el que aquí se sigue:

«Pérdida y reencuentro de España en los Estados Unidos».

«La cortina de papel — Presencia histórica de España, en los Estados Unidos — Ingredientes del concepto de España — La ignorancia y sus causas—Tipicismos y topicismos—Lo que yo he visto en la Embajada de Washington—Brindemos por la unión.

El simple enunciado de los epígrafes transcritos, dicen ya suficiente en pro del interés de la peroración, y si a ello añadimos el perfecto conocimiento del asunto, la fluidez de la palabra siempre oportuna y justa, y la galanura expresiva y precisa del documentado e ilustre jesuita, fácil es comprender con que grata avidez fué seguida por un docto auditorio que abarrotaba el amplio salón y sus alrededores y que tributó al conferenciante una ovación tan insistente como bien merecida.

Las dos conferencias siguientes de este interesantísimo ciclo, se desarrollaron bajo temarios que como hitos de una misma jornada creemos pertinente dar aquí a conocer al través de los siguientes epígrafes:

Segunda conferencia. — Los Estados Unidos y Rusia.

El binomio internacional.—La fenomenología del comunismo.—Las Naciones Unidas y el diccionario perdido. — El alerta contra Rusia.—

Preparación militar, industrial y psicológica. — Moscú visto desde Washington. — El futuro es del Occidente.

Tercera conferencia.— El amor y el hogar en los Estados Unidos.

Horizontes de observación familiar. — La trilogía del cow-boy, el Gangster y la divorciada. — La casa y el ajuar electrificado. — Sociología del automóvil. — El amor en la vida y en el cine. — Matemáticas del matrimonio y del divorcio. — El hogar roto y el hogar feliz.

Conferencia de Mademoiselle Lily Faure.

Con fecha 14 de febrero y sobre tema tan halagador como apenas desflorado: «*El comercio de Burgos con Flandes, en los siglos XIV y XV, en relación con los tapices de nuestra Catedral*», disertó en nuestra Institución la joven y diligente investigadora belga Mlle Lily Faure Licenciada en Historia y Arqueología por la Universidad de Lovaina.

Tras una habilísima y bella presentación de nuestro compañero, el Numerario Sr. Codón, entró la gentil disertante en el desarrollo del sugestivo tema que dividió en tres sucesivas etapas, que fueron a saber: 1.º Burgos en los siglos XIV y XV.—2.º Flandes en los siglos XIV y XV y 3.º España y Flandes, en los siglos XV y XVI.

Aunque su dedicación aun breve a este interesantísimo estudio de la tapicería flamenca, no haya permitido a Mlle Faure, abarcarlo en su aspecto completo e intensivo, sí pudo ofrecernos en esta su entretenida charla, sugerencias y maneras de enfocar el artístico empeño que abren nuevas normas en lo referente a tendencias, escuelas, matices, coloridos etc., de tantos y tantos bellísimos tapices que salidos de los talleres flamencos, exornan hoy catedrales, parroquias, palacios y museos de España.

Asunto fundamental de esta disertación fué el estudio y comentario explicativo de un buen número de los tapices que gracias principalmente a la munificencia del Cardenal Obispo D. Iñigo López de Mendoza y del Conde de Montalvo, integran hoy el valiosísimo acervo de nuestra Catedral. Este estudio abarcó no tan sólo la labor de explicación, a base de pertinentes proyecciones, de los asuntos mitológicos o de historias clásicas que en ellos van tratados, sino también de comparación y análisis crítico en relación con los ejemplares integran tes de otras diversas colecciones.

Nuestra Institución quiso, al brindar su tribuna a esta simpática y juvenil figura, abrir discusión sobre un tema que, pese a su enorme interés apenas si, hasta el día ha sido aún iniciado; estímesese, pues, todo lo expuesto allí, como el primer jalón de una bella tarea que puede y debe irse ampliando con las nuevas aportaciones que Mlle Faure, primero, y los eruditos burgaleses más tarde, sepan sumar, con el atento y autorizado estudio de los muchos y espléndidos tapices que nuestra capital y su provincia guardan para gloria de propios y admiración de extraños.

I. G. R.

COLORES DEL PARAMO, HISTORIA Y TRADICION. — Por don Tomás Ortega, párroco de Castañar de los Ajates y vicario de Citorres.

Secundando los deseos de S. S. el Papa de que los cristianos en el pasado Año Mariano se esforzaran en honrar a la Santísima Virgen, la parroquia de Citorres restauró la ermita de Nuestra Señora de los Doctores, y para fomentar la devoción a la Santísima Virgen, muy arreglada ya en la localidad, el actual vicario ha publicado un folleto en que, de 70 páginas, con datos de interés desconocidos de sus feligreses.

Acompañan al texto diez fotografías, uno de ellas del ábside románico de la primitiva iglesia de San Martín, que había sido consagrada como ermita hasta principios de este siglo.

En él ofrece a los feligreses gran variedad de datos históricos, noticias de muchas tradiciones, y a los amantes un recuerdo de su lugar de nacimiento que contribuya a aumentar el amor a su pueblo.

Con ello el autor, que ya publicó un trabajo semejante sobre la villa de Castañar de los Ajates, muy próximo de sus vecinas, ha satisfecho los deseos de Citorres.

Para tal efecto ha acudido a las fuentes modernas de la investigación, a las personas que cultivan estos estudios y al archivo parroquial.

Describe la iglesia, las ermitas, el famoso pozo de vieñas, las profanidades acaecidas a la casa por los vecinos en 1831, las costumbres y sus cambios, entre las que merece citarse la de ir en rogativa a la ermita de San Martín y al descubrir el cascillo de Burgos, la parroquia de San Andrés y la Blanca, la de pintarse todos contentos y cantar una salve a la Virgen blanca. Como prueba de su devoción a las cosas de Burgos, añade la procesión que hacen con las reliquias de los santos Mártires de Córdoba. Desde 1971 poseen la del titular San Millán de la Cogolla, órenda del P. Abad de este monasterio.

BIBLIOGRAFIA

CITORES DEL PARAMO, HISTORIA Y TRADICION. — Por don Tomás Ortega, párroco de Cañizar de los Ajos y sirviente de Citores.

Secundando los deseos de S. S. el Papa, de que los cristianos en el pasado Año Mariano se esforzasen en honrar a la Santísima Virgen, la parroquia de Citores restauró la ermita de Nuestra Señora de los Dolores, y para fomentar la devoción a la Santísima Virgen, muy arraigada ya en la localidad, el actual sirviente ha publicado un folleto en octavo, de 70 páginas, con datos de interés, desconocidos de sus feligreses.

Acompañan al texto diez fotograbados, uno de ellos del ábside románico de la primitiva iglesia de San Martín, que había sido conservada como ermita hasta principios de este siglo.

En él ofrece a los feligreses presentes variedad de datos históricos, noticia de muchas tradiciones, y a los ausentes un recuerdo de su lugar de nacimiento que contribuirá a aumentar el amor a su pueblo.

Con ello el autor, que ya publicó un trabajo semejante sobre la villa de Cañizar de los Ajos, muy apreciado de sus vecinos, ha satisfecho los deseos de Citores.

Para redactarlo ha acudido a las fuentes modernas de la investigación, a las personas que cultivan estos estudios y al archivo parroquial.

Describe la iglesia, las ermitas, el famoso pozo de veintidós varas de profundidad abierto a la roca por los vecinos en 1831, las cofradías y sus costumbres, entre las que merece citarse la de ir en rogativa a la ermita de San Martín y al descubrir el castillo de Burgos, la parroquia de San Andrés y la Blanca, la de hincarse todos enfrente y cantar una salve a la Virgen blanca. Como prueba de su devoción a las cosas de Burgos, añade la procesión que hacen con las reliquias de los Santos Mártires de Cardeña. Desde 1951 poseen la del titular San Millán de la Cogolla, obtenida del P. Abad de este monasterio.

Se ocupa del Arca de Misericordia fundada en 1609, con 80 fanegas de trigo por Diego Miguel, quien dió al Concejo una finca de una fanega para un aniversario por su alma, y trata de la Escuela pública de niños y del personal de la parroquia desde 1578.

Ultimamente describe la romería a la ermita de la Virgen de los Dolores y sus fiestas, e incluye la novena y letrilla que se canta durante la procesión.

En suma, un trabajo que honra al autor, por lo que le felicitamos y quisiéramos que tuviera muchos imitadores.

L. H. y S.

SANTA MARIA DEL CAMPO. NOTAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS DE LA IGLESIA Y DEL MUNICIPIO.—Madrid, 1954.

115 págs. y 7 fotograbados.

Con creciente satisfacción, a la vez que damos noticia de la segunda publicación del Sr. Cura párroco de Cañizar de los Ajos sobre Citorres del Páramo, lo hacemos de esta obra publicada gracias a la generosidad de D. Valentín Dávila Jalón, de quien es el prólogo, en el que hace la biografía del autor, añadiendo índice de materias, onomástico y de poblaciones. Pues como delegado de la Comisión Provincial de Monumentos descuella entre todos los de la provincia, por su constante colaboración al conocimiento del arte y de la historia.

Gracias a él conocimos al autor de la torre de su iglesia, el gran arquitecto burgalés Diego de Síloe, las donacionss de Torre Moronta a la misma y a la población y las notas sobre las Behetrías de Castilla, de que era cabeza la villa, desconocidas totalmente por los historiadores.

En esta publicación, terminada unos meses antes de morir en 23 de febrero de 1953, completa los estudios antes dichos y añade copiosos materiales para la historia de la villa y de Castilla.

Tales son la concesión de indulgencias acordada por el obispo don Luis de Acuña a los que ayudaran a la construcción del claustro, la publicación de nombres de artistas que trabajaron en la iglesia y en su mobiliario, y del pleito entre Felipe de Borgoña, vecino de Burgos, y el cabildo y ayuntamiento de la villa, Diego de Síloe y otros en 1533, por el cual conocemos que a más de Síloe presentaron proyeetos para hacer la torre Vigarni, Santiuste, vecino de la villa, y Bernardo del Río, y cuando Síloe tuvo que ausentarse quedó encargado de seguir la obra el maestro Salas.

Refiere como por el terremoto que el día 1.º de noviembre de 1755 se dejó sentir, se agrietó y desniveló el último cuerpo, que tuvo que rehacerse de nuevo.

Describe la portada principal, que cree es de Vigarni la torre y demás elementos artísticos del exterior e interior, y tratando del mobiliario da el dato de que uno de los cantorales se debe a Pedro de Salaberte en 1567, y del descubrimiento que hizo de dos tablas antiguas pintadas entre los escombros del tejado. Sigue la descripción de sepulcros, claustro, retablos y tapices, sin olvidar la magnífica cajonería del Renacimiento y la orfebrería, en lo que supera este templo a los de la diócesis.

Enumera los documentos principales del archivo, como son las siguientes bulas pontificias:

Una de 1475, sobre la anexión de Torremoronta, Escuderos y Negrillos, y fija el número de beneficiados, que eran doce.

La de León X en 1514, relacionada con Torremoronta y una orden del Cabildo Catedral de Burgos que se refiere a la sentencia dada en 1504, para que no se diezme en las heredades de los beneficios; otra sobre la anexión de Negrillos y Bustillo y alguna más.

Una carta de Felipe II confirmando las de los reyes sus antecesores sobre cobro de rentas de las fincas legadas a la Iglesia.

Y termina con la noticia sobre fundaciones piadosas.

Tratando de la villa y su municipio descubre, que su jurisdicción como cabeza de behetrías de Castilla la Vieja, se extendía a las Merindades de Burgos, Castrojeriz, Villadiego, Monzón, Bureba y Rioja.

Describe la villa con sus murallas y torres, menciona los señores que la poseyeron y refiere las visitas de Felipe el Hermoso y de don Fernando el Católico, venido a visitar a D.^a Juana su hija, hospedada en la Casa del Cordón, propiedad de doña María de Herrera, viuda de D. Francisco de Barahona, señor de Torre Moronta (donde se ve el blasón de los Ulloa).

Consigna las costumbres del Ayuntamiento y de los vecinos, cita las granjas y caseríos de su término y termina consignando su esperanza en el resurgimiento cristiano de su parroquia, fundado en la devoción creciente a la Santísima Virgen y al Sacratísimo Corazón de Jesús, después de alegrarse del mejoramiento de la agricultura y agradeciendo a cuantos le ayudaron para cumplir su misión al frente de la parroquia.

A esto añadimos nuestra gratitud al generoso mecenas a quien se debe la publicación del libro.

L. H. y S.

López Martínez, Nicolás.—LOS JUDAIZANTES CASTELLANOS Y LA INQUISICION EN TIEMPO DE ISABEL LA CATOLICA.

por, profesor de Sagrada Teología en el Seminario M. de Burgos. Publicaciones del Seminario Metropolitano de Burgos. Serie A. Vol. s. Burgos 1954. 451 páginas.

El autor, aunque novel en los estudios históricos, ha realizado sobre este tema un trabajo serio y concienzudo, muy digno de estima, que se caracteriza por su imparcialidad y la abundancia de documentos, que habrán de reconocer hasta los enemigos del santo Tribunal.

La exposición es clara, y se sigue fácilmente el razonamiento, ajustado a las leyes de la lógica.

En la primera parte analiza el problema de los conversos en Castilla, y en la segunda la solución del mismo, que ponía en peligro la vida social y religiosa del reino; por lo cual, en vista de la imposibilidad de resolverlo por medios pacíficos, se impuso el establecimiento del citado Tribunal.

Estudia en la segunda su establecimiento y funcionamiento, y finalmente da un juicio sobre la expulsión de estos reinos.

Refuta los argumentos de los contrarios, que cargan toda la culpa sobre los Reyes Católicos y la Inquisición, y presentan a los expulsados como inocentes y mártires, siendo así que muchas veces perjuraron ante los jueces inquisitoriales, como es notorio.

Recuerda que los conversos eran súbditos de la Iglesia, puesto que bautizados no habían renegado de la fe, por lo que debía inquirir para preservarla y no iba contra los judíos, sino contra los falsos cristianos, que en ocasiones desprestigiaban a la Iglesia y enfriaban la fe de los cristianos viejos y de otros conversos. Añade que se ataca a la Inquisición española, no por ser más era el que otras europeas, sino por ser española.

Explica el hecho de las numerosas conversiones y los diversos nombres que se daban a los nuevos prosélitos.

Al defender el *Fortalitium Fidei* de Fr. Andrés de Espina, explica el hecho de actuar el tribunal en el Sur antes que en el Norte, por ser los meridionales más ardientes defensores del judaismo, y refuta la afirmación infundada de que todas las personalidades de la época, incluso santos reformadores y fundadores, llevaban sangre hebrea, aunque muchos tuvieran origen judío.

El estilo es correcto y a veces distinguido, y su obra merece nuestros plácemes más sinceros y entusiastas, y esperamos nuevos frutos de su labor investigadora, que honra al Seminario Metropolitano.

L. H. y S.

EL SEMINARIO GONCILIAR DE SAN JERONIMO DE BURGOS,
por el Dr. Demetrio Mansilla. «Instituto Flórez», Madrid Barcelona,
1954, 84 págs.

Este Seminario, no obstante estar establecido y funcionando antes de pasar tres años, desde que se promulgó el decreto del Concilio Tridentino sobre la creación de estos centros, carecía de una historia de su desenvolvimiento; por lo cual es de alabar la publicación de una, redactada por dicho señor, archivero de la S. I. C. B. M., a base de los documentos conservados en los archivos Metropolitano, del seminario y diocesano, que prueban se debió su fundación al Cardenal D. Francisco de Mendoza y la ampliaron generosamente sus sucesores, y es el decano de estos edificios en España.

Constituye un jalón más para conocer la vida religiosa y literaria de Burgos en los últimos siglos, que en tantas empresas ha sido la primera *voce et fide*. Felicitamos al Sr. Mansilla por su oportuna publicación.

L. H. y S.

TRIBUNAL TITULAR DE MENORES DE BURGOS

El Tribunal, en permanente aspiración de ampliar la visión social de los fines que le han sido encomendados, abre un Concurso de trabajos sobre los «Antecedentes históricos de Protección y Reforma de de Menores en la provincia de Burgos».

Los estudios o trabajos presentados reflejarán un sentido investigador orientado hacia normas, ordenanzas y prevenciones emanadas de Corporaciones y Entidades burgalesas, conscientes en siglos pasados de generosa inquietud, por la educación de una juventud desprovista por negligencia, ignorancia y abandono de una tutela eficaz, que exigía la más atenta solicitud para la prevención y corrección de extravíos, faltas e infracciones, mediante sanciones de aspecto reformador, íntimamente relacionadas con la edad y capacidad moral del joven caído.

El Concurso será regulado por las siguientes bases:

- 1.^a Se instituye un premio de 15.000 pesetas que se otorgará al mejor trabajo presentado.
- 2.^a Los concursantes quedan en amplia libertad para dar a sus trabajos la extensión que estimen conveniente.
- 3.^a Los trabajos no llevarán firma alguna y sí un lema elegido por el autor, lema reproducido en el exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior figurará el nombre y domicilio del mismo.
- 4.^a Si a juicio de la Junta Calificadora no hubiera ningún trabajo sobresaliente, podrá ésta elegir entre los presentados, los que por sus destacadas, calidades sean merecedores de ser seleccionados y premiados mediante el reparto discrecional entre ellos de la cantidad consignada para el premio.
- 5.^a Todos los trabajos presentados quedarán de la propiedad del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos, quien se reserva el derecho de publicación, destacando en ésta el nombre del autor o autores.
- 6.^a La Junta calificadora estará integrada por: Un Presidente, que lo será el del Tribunal Tutelar de Menores, de Burgos, y varios vocales.

Un representante de la Diputación Provincial de Burgos.

Un representante del Ayuntamiento de Burgos.

Un representante de la Junta de Protección de Menores de Burgos.

Un miembro de alguna Institución cultural de Burgos, de carácter oficial o particular.

Actuará de Secretario el del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos.

Los Vocales de la Junta calificadora tendrán voz y voto y los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

7.^a El plazo de presentación de trabajos terminará el día 30 de septiembre de 1955, a las siete de la tarde.

8.^a Los trabajos deberán ser enviados o remitidos al domicilio del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos».

Con verdadera complacencia, damos cabida en nuestras columnas a este loable y cultural empeño, al paso que felicitamos al Ilmo. Señor Presidente y miembros del Tribunal por esta su determinación.

ACUERDOS Y NOTICIAS

LOS PREMIOS "MENORCA"

La inquietud y apetencia cultural del ilustre Director general de Archivos y Bibliotecas, D. Francisco Sintés Obrador, y el mecenazgo próspero de otro gran menorquín, D. Fernando A. Rubio, obrando de consuno en este su homenaje de devoción al libro y de estímulo para quien le produce, han sabido crear estos premios «Menorca», de los que con toda justicia se puede asegurar que son faro señero que iluminan, para todo aquel que pueda y deba, el camino a seguir en el empeño justiciero y preciso de elevar, en España, el valor del libro y el rango del autor.

Doscientas mil pesetas, en rotación loable, premiarán anualmente la mejor producción poética, biográfica o de investigación histórica de libros dedicados a temas referentes a la isla de Menorca, patria chica de sus dos ilustres creadores. Tal cifra, referida a nuestra patria, donde ya justipreciamos el músculo y la destreza física hasta en millones, es tan inusitada en el campo de las actividades del espíritu, que como el vino de Baltasar de Alcázar se alaba por sí sola, pero sin embargo por ser todo ello aun más consolador que inusitado, ya merece la pena de que cuantos somos voceros de tan nobles empeños lancemos a la publicidad un bien ganado testimonio de reconocimiento para quienes con tal decoro saben emplear su dinero y talento, señalando de paso un camino a seguir para tantos otros poderosos y cultos que hasta hoy nada hicieron. Que la ejemplaridad cunda y rebrote en frutos semejantes, y así conseguiremos para el libro español todo el honor y el provecho que España se merece.

La Junta directiva del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, a propuesta del jurado calificador de los premios de publicaciones, compuesto por los señores Castañeda Gómez Campillo, Duque

de Maura, marqués de Desio, Mariscal de Gante, Menéndez Pidal y Morterero, ha acordado premiar las siguientes obras:

Genealogía: Los Aparicios, del señor Dávila; Los Mendoza, del señor Carril; Diccionario Heráldico, de don Vicente de Cadenas; Títulos y Grandezas de España, de don Antonio Guerrero; Índice de la Colección Salazar, por el marqués de Siete Iglesias y padre Cuartero y Nobiliario español, del Barón de Cobos de Belchite.

La entrega de los premios la ha efectuado personalmente S. A. R. el infante don Fernando de Baviera, presidente del Instituto, quien, en breves frases glosó la magnífica obra de cada uno de los autores galardonados y recordó a todos los presentes la labor que está realizando el Instituto, tarea que se coronará con el III congreso de Genealogía y Heráldica, que se celebrará en Madrid en Octubre de 1955.

Como el lector puede ver, uno de los honrosos premios concedidos, ha sido otorgado a nuestro ilustre compañero de Academia Don Valentín Dávila Jalón, por su documentado estudio Genealógico-Histórico sobre «los Aparicio». Por este triunfo más, enviamos a nuestro ilustre amigo, un cordial parabien.

I. G.^a R.